

FKPARTS S.A.

Informe De Comisario

A los Señores miembros de la junta general de Accionistas de la compañía **FKPARTS S. A.**

En cumplimiento de las funciones de Comisario de **FKPARTS S. A.**, se ha efectuado la revisión de los balances generales al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado del mismo año en mención. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de **FKPARTS S. A.** Mi responsabilidad es opinar sobre estos Estados Financieros con respaldo en la revisión realizada.

La revisión fue efectuada sobre la base de la información, documentación y registros recibidos, que se consideraron necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2019 y que fueron facilitados por el Administrador.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas y vigentes para **FKPARTS S. A.**

Los libros sociales, actas de Junta Generales, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La estructura del sistema de control interno de la compañía, tomando en su conjunto es suficiente para mantener con seguridad la custodia y conservación de los bienes de **FKPARTS S. A.**, y permite preparar estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad.

Los estados financieros de **FKPARTS S. A.**, en todos sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y guardan conformidad con los registros contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situación de incumplimiento que pueden afectar la situación financiera de **FKPARTS S. A.**,

La administración de **FKPARTS S. A.**, presto las facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones, por lo que dejamos constancia de nuestro agradecimiento.

Guayaquil 17 de febrero del 2020


Jhon Alex Dávila Torres
Contador Público Reg. 9370
Comisario